

## GUIA TEMATICA

- Marco de aplicación . Empleadores. Sujetos obligados del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Ley N° 24.241 y sus modificaciones. Aplicación. "Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones - Versión 11". Art. 1°
- Conceptos incluidos. Aportes y contribuciones. Cuotas destinadas a las A.R.T. Contribuciones sobre vales alimentarios o cajas de alimentos. Art. 2°

## TITULO I

### DETERMINACION E INGRESO DE LAS OBLIGACIONES

#### CAPITULO A - PRESENTACION DE DECLARACION JURADA.

- Presentación de disquete y formulario de declaración jurada N° 931. Lugar de presentación, según se trate de contribuyentes comprendidos, o no, en el S.A.D. Art. 3°
- Lectura, validación y grabación de la información. Errores. Inconsistencias. Rechazo. Comprobante de la presentación. Art. 4°
- Empleadores sin personal. Presentación declaración jurada N° 931 con la leyenda "Sin empleados". Art. 5°

#### CAPITULO B - INGRESO DEL SALDO DE DECLARACION JURADA.

- Lugar. Formas. Elementos a presentar. Constancias de pago. Art. 6°

## TITULO II

### LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO

#### CAPITULO A - CUOTAS DESTINADAS AL FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE LAS A.R.T. (LEY N° 24.557, ARTICULOS 23 Y 24).

- Determinación e Ingreso. Instrucciones. Art. 7°

## **CAPITULO B - DETERMINADAS PRESTACIONES DINERARIAS (LEY N° 24.557, CAPITULO IV).**

- Monto de las prestaciones dinerarias.  
Límite mínimo y máximo. Remuneraciones y prestaciones dinerarias simultáneas.  
Límites. Art. 8°
- Declaración jurada mensual. Empleados a consignar. Art. 9°

### **TITULO III**

#### **VALES ALIMENTARIOS O CAJAS DE ALIMENTOS**

##### **(LEY N° 24.700, ARTICULO 4°)**

- Determinación e ingreso de la contribución. Instrucciones. Art. 10
- Período entre los días 23 y 31/10/96, ambos inclusive. Aplicación de porcentajes. Art. 11
- Decreto N° 2609/93. No aplicabilidad. Art. 12

### **TITULO IV**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

- Detección de errores. Rectificación de las presentaciones. Contenido de la información. Ingreso. Art. 13
- Intereses resarcitorios y/o multas. Cancelación. Forma. Art. 14
- Cumplimiento de las obligaciones. Fechas de vencimiento. Año 1999: aplicación Resolución General N° 183 y su complementaria. Art. 15

### **ANEXOS**

- "SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES - VERSION 11" I
- CONFECCION DE DECLARACION JURADA. PAUTAS DE APLICACION. II
- DECLARACIONES JURADAS RECTIFICATIVAS. PROCEDIMIENTO APLICABLE. III

### **TABLAS**

- T01: TABLA DE ALICUOTAS GENERALES DE APORTES IV
- T02: TABLA DE CODIGO DE ZONAS GEOGRAFICAS IV
- T03: TABLA DE CODIGOS DE ACTIVIDAD  
TABLA DE CODIGOS DE SITUACION DE REVISTA  
TABLA DE CODIGOS DE CONDICION  
TABLA DE CODIGOS DE MODALIDAD DE CONTRATACION IV
- T04: TABLAS DE ALICUOTAS DE CONTRIBUCIONES GENERALES Y REDUCIDAS IV
- T05: TABLA DE CODIGOS DE OBRAS SOCIALES IV